

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

1.- Se aprueba la certificación nº 7 de las obras realizadas por la Comunidad de Propietarios de calle Vitoria nº 26 y pago de la subvención correspondiente de la séptima convocatoria del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 11.834,85 euros.

2.- Se aprueba la certificación nº 4 correspondiente a las obras de “Construcción de Centro de Protección Animal”, por importe de 101.965,20 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”.

3.- Se da cuenta de la transmisión del puesto nº 3 del Sector de “Varios” del Mercadillo Semanal de esta Ciudad.

4.- Se concede una subvención a ADEME para la realización de actividades durante el año 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 5.000 euros.

5.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la AMPA “López de Gámiz” del C. P. Anduva, para la realización de actividades durante 2020 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe de la misma.

6.- Se acepta la renuncia del AMPA Escuela Infantil Nuestra Señora de Altamira a la subvención concedida para la realización de actividades en el año 2020.

7.- Se da cuenta de la jubilación definitiva de un empleado municipal, la extinción del contrato de relevo de la persona contratada para ocupar su puesto y se declara vacante una plaza de Arquitecto Técnico (Jefe de la Sección Técnica de Obras), todo ello con efectos del 25 de septiembre de 2020.